

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 088-2022

Entidad u Organización de la Entidad : FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET
 Nro de Identificación : UE -500235

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	10.11.2022	0056-GP	GP	071100380841	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2.6.8.1.4.3	16,000.00	SERVICIO	-	-	-	-	1	16,000.00
2	10.11.2022	0056-GP	GP	071100380841	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2.6.8.1.4.3	6,000.00	SERVICIO	-	-	-	-	1	6,000.00
3	10.11.2022	0056-GP	GP	071100380841	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2.6.8.1.4.3	4,000.00	SERVICIO	-	-	-	-	1	4,000.00
4	10.11.2022	0056-GP	GP	071100380841	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2.6.8.1.4.3	4,000.00	SERVICIO	-	-	-	-	1	4,000.00
5	10.11.2022	0056-GP	GP	071100381639	SERVICIO DE REVISIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS	2.6.8.1.4.3	4,000.00	SERVICIO					1	4,000.00
6	10.11.2022	0056-GP	GP	071100381639	SERVICIO DE REVISIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS	2.6.8.1.4.3	3,500.00	SERVICIO					1	3,500.00
7	10.11.2022	0056-GP	GP	071100381639	SERVICIO DE REVISIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS	2.6.8.1.4.3	3,000.00	SERVICIO					1	3,000.00
8	10.11.2022	0056-GP	GP	071100381639	SERVICIO DE REVISIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS	2.6.8.1.4.3	3,000.00	SERVICIO					1	3,000.00
9	10.11.2022	0056-GP	GP	071100431157	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO	23.2.9.1.1	18,000.00	SERVICIO					1	18,000.00
10	10.11.2022	0056-GP	GP	110500040016	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE OBRAS	2.6.8.1.4.3	8,000.00	SERVICIO					1	8,000.00
11	10.11.2022	0056-GP	GP	110500040016	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE OBRAS	2.6.8.1.4.3	8,000.00	SERVICIO					1	8,000.00
								Total General en \$.	0	\$/ 0.00	0	\$/ 0.00	0	\$/ 77,500.00

OBSERVACIÓN:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad